



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de:

Contador Público y Auditor

al Señor



Pedro Luis Naif Chessani

en virtud de haber hecho todos los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan Vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por Unanimidad de Votos en el examen de recepción que sustentó el día diez y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

Por acuerdo del h. Consejo Directivo Universitario de fecha **11 de Enero** de mil novecientos setenta y cuatro se expide el presente Título, en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

Título de:
Contador Público y Auditor
expedido a favor del Señor
Pedro Luis Naif Chessani



El Secretario

Lic. Jaime H. Berrones Romero.
SECRETARIA



Rector de la Universidad.
R. Guillermo Delgado R.